



AL CALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. # 6713

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SDA-SA-022 DE 2010

LA DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, el Decreto Distrital 109 de 2009, y la Resolución 629 del 7 de febrero de 2008, emitida por el Secretario Distrital de Ambiente, y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, atribuye la competencia para ordenar la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Meritos, al jefe de la entidad o a su delegado.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, como entidad ejecutora que conforma el Presupuesto del Distrito Capital, tiene la capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la que hace parte y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en su presupuesto.

Que, mediante Resolución 629 del 7 de febrero de 2008, el Secretario Distrital de Ambiente, delegó en el Director(a) de Gestión Corporativa, la ordenación del gasto.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, requiere el: "alquiler de computadores para fortalecer las necesidades operativas en la planta de tecnológica y gestión institucional de los proyectos de inversión"

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto No. 2474 de 2008, la Secretaría Distrital de Ambiente, publicó el aviso de convocatoria del proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA - 022 de 2010, 28 de agosto de 2010

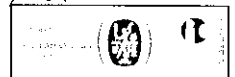
Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto No. 2474 de 2008, la Secretaría Distrital de Ambiente publicó en el Portal de Contratación del Distrito Capital el proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA 022 de 2010, durante los días comprendidos entre el 28 de agosto de 2010 al 2 de septiembre de 2010.

Que, el presente proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de selección abreviada para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización mediante el procedimiento de subasta inversa presencial, de acuerdo con lo establecido en el literal a), numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el capítulo segundo sección I del Decreto 2474 de 2008 y demás normas concordantes.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Números 2557 del 2 de junio de 2010, 2568 del 8 de junio de 2010, 2591 del 17 de junio de 2010, 2596 del 21 de junio de 2010, 2597, del 21 de junio de 2010, 2610 del 23 de junio de 2010, 2658 del 29 de junio de 2010, 2676 del 30 de junio de 2010, 2680 del 30 de junio de 2010, 2681 del 30 de junio



Página 1 de 3





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. # 6713

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SDA-SA-022 DE 2010

de 2010, 2683 del 30 de junio de 2010, 2722 del 8 de julio de 2010, 2799 del 14 de julio de 2010, 2765 del 12 de julio de 2010, 2766 del 12 de julio de 2010, 2958 del 27 de julio de 2010, para amparar el contrato por valor total de **QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 551.035.368)**, el valor del contrato incluye IVA, y todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el CONTRATISTA para la ejecución del mismo.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008, la apertura del proceso de selección abreviada, debe ordenarse mediante resolución motivada, suscrita por el jefe del organismo respectivo o su delegado, antecedida de los estudios y documentos previos sobre la conveniencia y oportunidad del contrato y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y a la ley de apropiaciones, según sea el caso, requisitos que ya se cumplieron.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008, el cronograma, para adelantar el proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA 022 de 2010, será el siguiente:

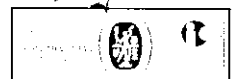
CRONOGRAMA DE LA SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA
Aviso de convocatoria pública	28 de agosto de 2010
Publicación proyecto de pliego de condiciones y observaciones al mismo	Del 28 de agosto de 2010 al 2 de septiembre de 2010
Resolución ordenando apertura	29 de septiembre de 2010
Apertura de la selección	30 de septiembre de 2010
Consulta pliego definitivo	30 de septiembre de 2010 al 6 de octubre de 2010
Audiencia para aclaración al pliego definitivo y valoración de riesgos	4 de octubre de 2010 11:00am
Cierre de la selección	6 de octubre de 2010 a las 4:00 pm
Apertura de las ofertas	6 de octubre de 2010 a las 4:01 pm
Período de evaluación	7 y 8 de octubre de 2010
Publicidad del informe de evaluación y plazo para presentar observaciones	11, 12, 13 de octubre de 2010
Audiencia de adjudicación de la selección	15 de octubre de 2010 a las 11:00 am

Que por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA-022 de 2010, que tiene como objeto el, "alquiler de computadores para fortalecer las necesidades operativas en la planta de tecnológica y gestión institucional de los proyectos de inversión"





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. # 6713

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SDA-SA-022 DE 2010

ARTICULO SEGUNDO.- La apertura del Proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA-022 de 2010, se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2010, y la entrega de las propuestas será hasta el día 6 de octubre de 2010.

ARTICULO TERCERO.- Los gastos del Proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA-022 de 2010, se atenderán con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Números 2557 del 2 de junio de 2010, 2568 del 8 de junio de 2010, 2591 del 17 de junio de 2010, 2596 del 21 de junio de 2010, 2597, del 21 de junio de 2010, 2610 del 23 de junio de 2010, 2658 del 29 de junio de 2010, 2676 del 30 de junio de 2010, 2680 del 30 de junio de 2010, 2681 del 30 de junio de 2010, 2683 del 30 de junio de 2010, 2722 del 8 de julio de 2010, 2799 del 14 de julio de 2010, 2765 del 12 de julio de 2010, 2766 del 12 de julio de 2010, 2958 del 27 de julio de 2010, por valor total de **QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 551.035.368)**. el valor del contrato incluye IVA, y todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el CONTRATISTA para la ejecución del mismo.

ARTÍCULO CUARTO.- El pliego de condiciones definitivo, los estudios previos y documentos del proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA- 022 de 2010, estarán disponibles para su consulta a partir del día 30 de septiembre de 2010. Así mismo, estos documentos y demás que se generen durante el proceso de selección, podrán ser consultados a través de la página electrónica www.contratacionbogota.gov.co, igualmente podrán ser consultados en las Oficinas de la Subdirección Contractual de la Secretaría Distrital de Ambiente, ubicada en la Avenida Caracas (carrera 14) No. 54-38. Piso 1º de Bogotá. D.C.

ARTICULO QUINTO.- Convocar a las veedurías ciudadanas, para el seguimiento y control de las actividades la Secretaría Distrital de Ambiente dentro en el presente Proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA- 022 de 2010, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008.

ARTICULO SEXTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.


BERTHA SOFÍA ORTIZ GUTIÉRREZ
Directora de Gestión Corporativa

29 SEP 2010

Proyectó: Juan de Dios Duarte Sánchez
Aprobó: Gladis Rodriguez Gaitán. Subdirectora Contractual

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Página 3 de 3